



Regidora Lidia E. Rojas Fabro
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
ANTICORRUPCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO
2021-2024

**DISTINGUIDOS Y DISTINGUIDAS INTEGRANTES DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.
PRESENTE.-**

La suscrita **REGIDORA LIDIA ESTHER ROJAS FABRO**, Presidenta de la Comisión de Anticorrupción y Participación Ciudadana, en uso de las facultades que me confieren los artículos 93 fracción VII y IX de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; 37 fracción IX, X y XIV, 60 y 77 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, me permito presentar ante este cabildo la siguiente **INICIATIVA DE ACUERDO DE OBVIA Y URGENTE RESOLUCIÓN POR EL QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO, “LA APROBACIÓN PARA LLEVAR A CABO LA FIRMA DE LA DECLARATORIA DE MUNICIPIO ABIERTO DEL H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO, CON EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**, bajo la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Gobierno Abierto se desarrolla en arenas internacionales como una proposición frente a los desafíos que afrontan los gobiernos democráticos en el mundo: dificultades para solucionar problemas y obtener compromisos a través de las estructuras políticas representativas, limitada capacidad de respuesta frecuentemente rebasada por crecientes necesidades de comunidades cada vez

más exigentes, la búsqueda de legitimidad en el ejercicio del poder más allá del espacio electoral.¹

El Gobierno Abierto es un enfoque teórico que propone una forma particular de entender los procesos de gobierno, a partir de los principios de transparencia y participación ciudadana. Esta perspectiva se ha construido como consecuencia de al menos tres fenómenos observados: I) la globalización, en cuanto a que algunas dinámicas políticas nacionales y locales, están condicionadas por factores que trascienden las fronteras estatales; II) el reconocimiento, cada vez más recurrente, de que la gubernamental no es la única esfera legítima y capaz para definir y atender las necesidades crecientemente complejas de las comunidades y III) la búsqueda de mecanismos político-administrativos alternativos a los tradicionales que fortalezcan la legitimidad de los Estados, más allá de las elecciones y de las estructuras políticas representativas. Estos tres fenómenos han llevado, consecuentemente, a una reflexión sobre el modo como debería reconfigurarse el quehacer público y gubernamental; esto es, el actual modelo de gobernanza.²

El gobierno abierto tal y como se ha señalado en los párrafos anteriores, se genera con el objetivo de coadyuvar en las acciones fortaleciendo los gobiernos de la entidad y de los municipios con el fin de establecer metas a través de ciertos pasos que conlleven a la declaración conjunta para la implementación de dichas acciones donde se tenga el compromiso de dejar evidencia de la buena voluntad de las partes consolidando esquemas que privilegien el diálogo, y promuevan una agenda de trabajo basada en la transparencia, la participación ciudadana, la rendición de cuentas y la innovación en conjunto con el órgano garante, el municipio y la sociedad civil.

¹ Disponible en: <https://apertus.org.mx/gobierno-abierto/recursos/modelo-gobierno-abierto> Consultado el 20 de diciembre 2021

² Disponible en: <https://edomexabierto.org/que-es-gobierno-abierto/>.



Regidora Lidia E. Rojas Fabro
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
ANTICORRUPCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO
2021-2024

Uno de los principales retos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible consiste en configurar un nuevo marco de gobernanza pública y una renovada arquitectura estatal que garantice que, de acuerdo con el Objetivo 16, se puedan promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. En este contexto, el gobierno abierto constituye un medio de referencia para alinear el cumplimiento de los Objetivos de la Agenda 2030 y, dados los recientes avances alcanzados por los 15 países de la región que actualmente son parte de la Alianza para el Gobierno Abierto³

En este contexto, desde hace varios años la CEPAL viene planteando propuestas para poner la igualdad en el centro de la agenda para el desarrollo, señalando el cambio estructural progresivo con mayor intensidad de conocimiento y tecnología como el camino a seguir, y la política pública como herramienta al servicio de estos fines, en el marco de una renovada ecuación entre Estado, mercado y sociedad. La estrategia para avanzar en el logro de estos objetivos supone combinar políticas sociales con la transformación de las estructuras productivas, haciendo que la innovación y la productividad se difundan más homogéneamente en ellas.⁴

Cabe destacar que el objetivo del presente punto de acuerdo es implementar ejercicios de gobierno abierto, y generar un nuevo modelo de gobernanza que permita transformar las instituciones municipales de este H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco, buscando la apertura de la misma, como una práctica cotidiana de los valores de Gobierno Abierto en todos los procedimientos institucionales e involucrando a la sociedad civil.

³ Disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>.

⁴ Disponible en: <https://www.cepal.org/es/comunicados/la-cepal-propone-un-nuevo-estilo-desarrollo-america-latina-caribe>



Regidora Lidia E. Rojas Fabro
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
ANTICORRUPCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO
2021-2024

Hace unos meses el Municipio de Benito Juárez se convirtió en el primer municipio a nivel nacional en firmar la declaratoria de Municipio Abierto, lo que representa un paso adelante en la democracia participativa al implementar ejercicios de apertura de la administración municipal involucrando a la sociedad civil.

Dicho Municipio puso el ejemplo en el resto de los municipios al adherirse a esta iniciativa que permitirá contar con una gestión pública responsable, receptiva e incluyente, a través de la rendición de cuentas y la transparencia, con espacios de participación ciudadana.

Este Municipio de Othón P. Blanco, no debería quedarse atrás en tan importantes acciones que encaminan a una nueva gobernanza, pues tiene todas las herramientas necesarias para hacerlo, tanto así que seríamos el segundo municipio y que sin duda el municipio más importante que haría estas acciones, dando pauta a mas municipios en seguir nuestro ejemplo, razón por la cual es importante reconocer que el primer paso que tendremos que llevar a cabo como autoridad con el fin de llegar a los objetivos de gobierno abierto planteados es la firma de la declaratoria de gobierno abierto a nivel municipal junto a el órgano garante, el comité de participación ciudadana y la sociedad civil.

Como antecedente es importante destacar, que a través de la Comisión de Anticorrupción y Participación Ciudadana se han llevado a cabo reuniones de trabajo en las cuales junto a la sociedad civil y el Comité de participación ciudadana se ha planteado el compromiso de trascender en las acciones pertinentes que competen a esta Comisión y al H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco, para poder concretar próximamente en la firma de “La declaratoria de municipio abierto del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco, Quintana Roo”.

Por último, se señala que la firma de ficha de la declaratoria contendrá compromisos encaminados a puntos que sin duda fortalecerán las acciones de este municipio y que tendrá el respaldo de la ciudadanía, mismos que se señalan seguidamente.

- ✓ Generar un nuevo modelo de gobernanza que permita transformar las instituciones municipales, buscando la apertura de estas, como una práctica cotidiana de los valores de Gobierno Abierto en todos los procedimientos institucionales.
- ✓ Involucrar a la sociedad civil, la ciudadanía y la academia, en la resolución de problemas y la toma de decisiones públicas priorizando los pilares de Gobierno Abierto.
- ✓ Implementar y adoptar una estrategia de difusión y posicionamiento de Gobierno Abierto que permita a la ciudadanía ampliar sus conocimientos sobre este modelo de gobernanza.
- ✓ Brindar capacitación y formación al interior de las instituciones que suscriben la presente Declaratoria, así como incentivar la cultura de la transparencia y el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, utilizando un lenguaje ciudadano y privilegiando los formatos abiertos, de conformidad con la normatividad mencionada.
- ✓ Promover herramientas y metodologías, con el uso de las tecnologías de la información y comunicación para mejorar la relación y atención ciudadana.

Con lo anteriormente expuesto, tengo a bien a someter a la consideración del H. Ayuntamiento, la siguiente propuesta de:

INICIATIVA DE ACUERDO DE OBVIA Y URGENTE RESOLUCIÓN POR EL QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO, LA APROBACIÓN PARA LLEVAR A CABO LA FIRMA DE LA DECLARATORIA DE MUNICIPIO ABIERTO DEL H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO, CON EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.



Regidora Lidia E. Rojas Fabro
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
ANTICORRUPCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO
2021-2024

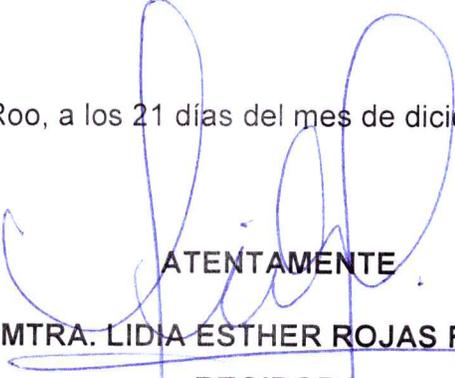
PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba la firma de la declaratoria de municipio abierto del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco , junto al Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, representantes de la sociedad civil y representante del Comité de Participación Ciudadana.

SEGUNDO.- En un plazo no mayor de 20 días naturales, se deberán asentar las condiciones necesarias para llevar a cabo la firma de la declaratoria de municipio abierto del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco, Quintana Roo en coordinación con la Comisión de Anticorrupción y Participación Ciudadana quién será la encargada de propiciar los actos tendientes para la firma de dicha declaratoria.

TERCERO.- El presente punto de acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación por los integrantes del Honorable Ayuntamiento de Othón P. Blanco.

Chetumal Quintana Roo, a los 21 días del mes de diciembre del año 2021.


ATENTAMENTE
MTRA. LIDIA ESTHER ROJAS FABRO
REGIDORA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
ANTICORRUPCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO
2021-2024